



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO 2026.

Presidente: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y Atención a Grupos Vulnerables, por lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Francisca Castro Armenta**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.
Diputado Francisco Hernández Niño, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Diputada Francisca Castro Armenta, la de la voz.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.
Diputado Francisco Hernández Niño, presente.
Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.
Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.
Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos.

Secretaria: Hay una **asistencia** de 12 integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias, compañera Diputada.

Presidente: Gracias por acompañarnos a esta sesión de comisiones al Diputado Armando Javier Zertuche Zuani y al Diputado Alberto Moctezuma Castillo; gracias por acompañarnos a esta sesión de comisiones.



Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habiendo cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **doce horas con treinta y cuatro minutos** de este día **26 de enero del año 2026.**

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: **1. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 26 Quáter a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, con el fin de establecer un marco legal que impulse programas gratuitos de capacitación digital para adultos mayores, mediante universidades, bibliotecas y telecentros municipales. 2. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 26 Quáter a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, con el fin de establecer un marco legal que impulse programas gratuitos de capacitación digital para adultos mayores mediante universidades, bibliotecas y telecentros municipales.** V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de las iniciativas que nos ocupan y, toda vez que, guardan el mismo objeto se dictaminarán de manera conjunta mediante la **expedición de un solo dictamen**, ya que ambas buscan establecer un marco legal que garantice el acceso gratuito, permanente y adaptado a programas de capacitación digital para personas adultas mayores en Tamaulipas, con el fin de fortalecer la autonomía de este grupo poblacional mediante la colaboración interinstitucional entre universidades, bibliotecas públicas y telecentros municipales.



Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar, con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones correspondientes.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidente: ¿Alguien más?

Presidente: Okey. Tiene el uso de la voz compañera **Diputada Francisca Castro Armenta.**

Diputada Francisca Castro Armenta. Si, gracias. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones. El asunto que hoy se somete a nuestra consideración tiene por objeto garantizar el acceso gratuito, permanente y adaptado a programas de capacitación digital dirigidos a las personas adultas mayores en el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de promover su inclusión digital, reducir la brecha tecnológica asociada a la edad y fortalecer su autonomía personal, mediante un esquema de colaboración interinstitucional entre universidades, bibliotecas públicas y centros de inclusión digital comunitarios. Considero que la viabilidad de lo anterior se sustenta en la atención de una problemática real, vigente y plenamente identificada en nuestro contexto estatal, como lo es la brecha digital que enfrentan las personas adultas mayores, misma que impacta de manera directa en el ejercicio efectivo de sus derechos, su participación social y su calidad de vida. Asimismo, es importante destacar que la propuesta se encuentra debidamente alineada con el marco constitucional y legal vigente, y en ese sentido, se colige que la iniciativa no crea un derecho nuevo, sino que fortalece y hace exigible uno ya reconocido por la ley, dotándolo de mecanismos claros, operativos y accesibles para su implementación. De igual forma, la iniciativa plantea una estrategia responsable y viable, al aprovechar la infraestructura pública existente, así como el capital humano disponible mediante esquemas de servicio social y voluntariado, lo que permite maximizar el impacto social de la política pública sin generar cargas presupuestales adicionales, fomentando además la cohesión social y el vínculo intergeneracional. Cabe señalar que, derivado de la buena relación institucional que mantiene este Poder Legislativo con las distintas dependencias del Gobierno del Estado, se solicitó la opinión técnica y jurídica del Instituto Tamaulipeco para la Educación de los Adultos y del Sistema DIF Tamaulipas, instancias que coincidieron en señalar la pertinencia y relevancia de la acción legislativa, al reconocer que la capacitación digital es una herramienta necesaria



para el envejecimiento activo, la inclusión social y el fortalecimiento de la autonomía de las personas adultas mayores. Por todo lo anterior expuesto, se concluye que el asunto que hoy se somete a nuestra consideración resulta oportuno; por ello, compañeras y compañeros, les solicito respetuosamente su apoyo unánime para votar en sentido procedente el asunto que nos ocupa, con el objeto de seguir construyendo un Tamaulipas más incluyente, más justo y con mejores oportunidades para todas y todos. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Gracias.

Presidente: Tiene el uso de la voz la **Diputada Ma del Rosario González Flores**.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Gracias, Presidente. Quiero felicitar a mi compañera Francisca Castro Armenta por esta iniciativa. Está comprobado que, si el adulto mayor está activo mentalmente, tendrá una mejor calidad de vida en la vejez; si se está actualizando, ellos están más proactivos, ellos están más activos y es una iniciativa que, si se realiza, porque aquí es el tema, llevarla a la ejecución. Son iniciativas muy buenas para los tamaulipecos, pero nos tenemos que proponer hacerlas llegar a quien las ocupa y las necesita. Entonces, Diputada, ojalá y se pugne con presupuestos para los municipios para poder hacer llegar las herramientas para ejecutarla. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias. ¿Alguien tiene más el uso de la voz?

Presidente: No habiendo más participaciones. Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Francisca Castro Armenta**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada por unanimidad**.

Presidente: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.



Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con cuarenta y tres minutos** de este día **26 de enero del presente año**. Muchas gracias, compañeras y compañeros.